

200-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las quince horas cincuenta y dos minutos del cuatro de setiembre de dos mil dieciocho.

Acreditación de nombramientos realizados en los distritos de Acapulco, Chomes y El Roble, cantón Central, provincia de Puntarenas, por el partido Liberación Nacional, en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante auto 995-DRPP-2017 de las trece horas veintiún minutos del dos de junio de dos mil diecisiete, se acreditaron los señores Gerardo González González, cédula de identidad 601680302, como presidente suplente del Comité Ejecutivo del Distrito Acapulco y como delegado territorial en dicho distrito; Sandra Ríos Abarca, cédula de identidad 600930824 y Xiomara Alfaro Marín, cédula de identidad 108020999, como delegadas territorial y adicional, de los distritos de Acapulco y Chomes, respectivamente, todos del cantón Central, provincia de Puntarenas.

Mediante escritos sin número del catorce de agosto de dos mil dieciocho, recibidos el día veinte del mismo mes y año en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el señor Alvis González Garita, en calidad de presidente del Tribunal de Elecciones Internas (TEI) del partido Liberación Nacional, solicitó las sustituciones por renuncia de varios miembros en la estructura distrital del partido Liberación Nacional, por parte del Tribunal de Elecciones Internas, en los distritos de Acapulco, El Roble y Chomes, cantón Central, provincia Puntarenas.

En oficio DRPP-661-2018 del veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, se le indicó al partido político que, con el fin de poder tramitar las gestiones presentadas, se requería la presentación de las respectivas certificaciones del Tribunal de Elecciones Internas del partido político, mediante las cuales se oficializaron las sustituciones de los puestos vacantes.

En virtud de lo anterior, el señor González Garita, mediante resolución número uno de las once horas quince minutos del nueve de agosto de dos mil dieciocho, presentada el treinta de agosto del año en curso en la citada Ventanilla Única, indica que se conocen y aprueban entre otras, las renunciaciones de los señores Gerardo González González, cédula de identidad 601680302, Sandra Ríos Abarca, cédula

de identidad 600930824 y Xiomara Alfaro Marín, cédula de identidad 108020999, como delegados territoriales los dos primeros y delegada adicional la tercera, de los distritos de Acapulco, El Roble y Chomes, cantón Central, provincia de Puntarenas, respectivamente. Asimismo, manifiesta que los titulares de dichos cargos serán sustituidos por los señores Ramón Castro Jiménez, cédula de identidad 600730517, Sandra de los Ángeles Cordero Céspedes, cédula de identidad 603340776 y Paula Jossette Vargas Ruiz, cédula de identidad 115650201, en el orden respectivo.

En consecuencia, se describe a continuación el nombre y el puesto del miembro saliente y su respectiva sustitución:

PROVINCIA PUNTARENAS CANTÓN CENTRAL

DISTRITO ACAPULCO

PUESTO: DELEGADO TERRITORIAL

Excluir: Gerardo González González, cédula de identidad 601680302

Incluir: Ramón Castro Jiménez, cédula de identidad 600730782

La estructura de este distrito quedará conformada de la siguiente manera:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108510782	ROGELIO SOTO ALVARADO	TERRITORIAL
600730517	RAMON CASTRO JIMENEZ	TERRITORIAL
603140908	ADRIANA DE LOS ANGELES ALFARO SANCHEZ	TERRITORIAL
604180620	JOSELINE PRISCILLA RAMIREZ MADRIGAL	TERRITORIAL

DISTRITO EL ROBLE

PUESTO: DELEGADO TERRITORIAL

Excluir: Sandra Ríos Abarca, cédula de identidad 600930824

Incluir: Sandra de los Ángeles Cordero Céspedes, cédula de identidad 603340776

La estructura de este distrito quedará conformada de la siguiente manera:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
600900397	MIGUEL ANTONIO CHACON ESQUIVEL	TERRITORIAL
106900516	AGNE GOMEZ FRANCESCHI	TERRITORIAL
601990661	JOSE LUIS OROZCO MEZA	TERRITORIAL
603340776	SANDRA DE LOS ANGELES CORDERO CESPEDES	TERRITORIAL
603140210	FULVIO LEON CASCANTE	TERRITORIAL
104880660	DAISY ARTAVIA CORTES	ADICIONAL
202820556	LUIS GERARDO GUZMAN DIAZ	ADICIONAL

DISTRITO CHOMES

PUESTO: DELEGADO TERRITORIAL

Excluir: Xiomara Alfaro Marín, cédula de identidad 108020999

Incluir: Paula Jossette Vargas Ruiz, cédula de identidad 115650201

La estructura de este distrito quedará conformada de la siguiente manera:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205790786	CELICA PEÑA MONGE	TERRITORIAL
900870424	BRYAN JESUS GUZMAN MADRIGAL	TERRITORIAL
106980834	KENETH CORDERO ROJAS	TERRITORIAL
603110993	MILENA ARIAS LORIA	TERRITORIAL
113290641	VICTOR MANUEL FERNANDEZ ROJAS	TERRITORIAL
115650201	PAULA JOSSETTE VARGAS RUIZ	ADICIONAL

En virtud de lo expuesto, se acreditan las designaciones realizadas por la agrupación política en los distritos citados del cantón Central de la provincia de Puntarenas, cuyos nombramientos serán por el resto del período, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/pixj

C: Expediente 14736-1968 Partido Liberación Nacional
Área de Registro y Asambleas
Ref.: No. 1645, 1650, 1652, 1876-2018.